



SECRETARIA GENERAL

Acuerdo de aprobación de la realización de diversos cursos de perfeccionamiento de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Vistas las propuestas de los cursos presentadas por los Directores de los Estudios Propios;

Vistos los informes favorables de la Vicerrectora Adjunta de Ordenación Académica y Estudios para la Formación e Innovación;

Vista la Normativa Reguladora de Estudios Propios de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobada en Consejo de Gobierno, sesión de 8 de noviembre de 2006 (modificada en sesión de 14 de marzo de 2007 y en sesión de 5 de noviembre de 2008);

Y vista la propuesta que formula la Vicerrectora de Estudios de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 25 de enero de 2012, ACUERDA:**

PRIMERO: Aprobar la realización de los cursos de perfeccionamiento de la Universidad Miguel Hernández de Elche, relacionados a continuación, en los que se garantiza el cumplimiento de la Normativa Reguladora de los Estudios Propios de la Universidad Miguel Hernández de Elche, así como elevar las tasas de matrícula al Consejo Social para su aprobación definitiva.

TÍTULOS PROPIOS NUEVOS		
CURSO DE PERFECCIONAMIENTO	TASAS matrícula normal	TASAS matrícula reducida
Deontología periodística, análisis y evaluación de políticas y opinión públicas.	150 €	50 €
Iniciación en el tratamiento de patología de mano en terapia ocupacional.	224 €	208 €
Programación de Android.	50 €	
Aprede a utilizar twitter profesionalmente.	35 €	
TÍTULOS PROPIOS RENOVADOS CON MODIFICACIONES		
Genética clínica en reproducción asistida. II Edición.	90 €	
Plantas solares de concentración, nuevos desarrollos en energía solar y cogeneración conjunta. II Edición.	225 €	200 €
GVSIG con cartografía catastral. III Edición.	80 €	



SECRETARIA GENERAL

SEGUNDO: Aprobar la realización del curso de perfeccionamiento “Abordajes quirúrgicos en patología musculoesquelética: Sarcomas de pelvis. VII Edición” de la Universidad Miguel Hernández de Elche, en el que se garantiza el cumplimiento de la Normativa Reguladora de los Estudios Propios de la Universidad Miguel Hernández de Elche y en el que no se incluye cambio alguno respecto a ediciones anteriores, cuyas tasas de matrícula ascienden a 990 €, así como informar al Consejo Social.

TERCERO: Aprobar la realización del seminario “Metodología de la investigación en periodismo” de la Universidad Miguel Hernández de Elche, en el que se garantiza el cumplimiento de la Normativa Reguladora de los Estudios Propios de la Universidad Miguel Hernández de Elche y cuyas tasas de matrícula ascienden a 120 €, así como elevar las tasas de matrícula al Consejo Social para su aprobación definitiva.